

**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEORES**  
**No. UTSLP-IR-010-2025**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

En Rancho Nuevo, Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P. siendo las 10:14 horas, del día 26 de noviembre del año dos mil veinticinco, día y hora señalados, para que tenga verificativo la junta de aclaraciones, de conformidad con el calendario de actividades señalado en la invitación, se da cuenta de encontrarse presentes por la Universidad miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, contando con la presencia en línea del representante del Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados de la SEGE, Lic. Karina Michelle Rivas Morales, personas que dan legalidad al presente acto cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

Para iniciar el acto, Griselda Torres, Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica, señala que se recibió vía correo electrónico 2 aclaraciones de la empresa: Cadgrafics, S.A. de C.V. Son las siguientes:

En cuanto a las Bases, Pág. 4, Numeral 5 inciso f) Fracción I)

La convocante en el numeral referido, especifica lo siguiente:

I. Copia certificada del acta constitutiva de la sociedad, inscrita en el Registro Público de la Propiedad; Solicitamos amablemente a la convocante que debido a la sensibilidad de la documentación original (acta constitutiva) solicitada y tomando en cuenta que nuestra propuesta puede ser enviada a través de paquetería, nos permita presentar documentación en copia simple como parte de nuestra propuesta y en caso de resultar adjudicados, presentar la documentación en original.

¿Se acepta nuestra propuesta?

*En uso de la voz Griselda Torres responde que es procedente.*

Dentro de las mismas bases Pág. 4 Inciso f) Fracción II

La convocante en el numeral referido, especifica lo siguiente:

II. Si se actúa a nombre de terceros, (se requiere) instrumento notarial o carta poder certificada, en la que se autorice a ejercer determinados actos jurídicos en términos de esta ley;

Debemos entender, que considerando en el acto de apertura de propuestas no habrá presencia de los licitantes, será suficiente con realizar la entrega de nuestra propuesta antes del día y hora señalados en la página 5, numeral 9 (Acto de presentación, apertura, evaluación de ofertas) sin ser necesaria la integración de la carta poder certificada antes mencionada.

¿Es correcta nuestra apreciación?

*En uso de la voz Griselda Torres responde es correcto, es suficiente con la presentación de propuestas técnica y económica en tiempo y forma.*

*KM*

**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEORES**  
**No. UTSLP-IR-010-2025**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

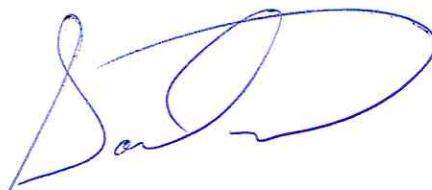
Toma la palabra Omar Rodriguez de la empresa NC Tech, S.A. de C.V. preguntando si es indispensable la fianza para garantizar la operación toda vez que al tratarse de un licenciamiento no la considera necesaria; Griselda Torres Responde que al tratarse de un bien intangible la firma del contrato es suficiente para garantizar la operación.

El mismo Omar Rodriguez solicita le sea valido un poder notarial para actuar como representante de la empresa NC Tech a lo que el Lic. Jesus Eduardo Tello, responde que es suficiente el poder notarial.

Toma la palabra Gerardo Sánchez de Systec para preguntar como determinara la cantidad requerida para el cableado de los edificios, Griselda Torres responde que puede agendar una visita a las instalaciones de la UT con el objetivo de tomar medidas exactas de los salones.

Por lo que acto continuo y no existiendo otra aclaración se cede el uso de la voz al Ing. Juan Manuel Gómez, que amplía el anexo técnico señalando en cuanto al licenciamiento Creative Suite un VIP No. A65C3690E2DF3786CAAA y en cuanto a Solid Works, el apartado Expertime Master (certificaciones para alumnos)

Finalmente, no existiendo otro asunto que tratar, se da por terminada esta junta declarando cerrada la presente acta siendo las 10:26 horas del mismo día de su inicio, señalando a la vez que el martes 02 de diciembre del año en curso, en punto de las 10:00 horas, se realizará el acto de presentación y apertura de propuestas de las ofertas de los proveedores que hayan sido recibidas en tiempo y forma ; firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para su constancia legal, previa lectura de la misma.



**LIC. GRISELDA TORRES SANTANA**

Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios  
De la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí



**ING. JUAN MANUEL GÓMEZ MENDOZA**

Asesor técnico  
De la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios  
de la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí

**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEORES**  
**No. UTSLP-IR-010-2025**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**



**LIC. JESUS EDUARDO TELLO JUAREZ**  
Jefe de la Unidad Jurídica  
De la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí



**Prof. CARLOS DOMINGUEZ HERNANDEZ**  
INVITADO



**Dr. ISRAEL ATZIN ROSALES GALLEGOS**  
INVITADO



**LIC. KARINA MICHELLE RIVAS MORALES**

**Representante del Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados de la SEGE**  
"La participación del Órgano de Control tendrá como propósito constatar la celebración de los actos o eventos, por lo que no deberá de entenderse bajo ninguna circunstancia que significa la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento".

**PROVEEDORES ASISTENTES**

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios  
de la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí

**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEORES**  
**No. UTSLP-IR-010-2025**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

Dra. Ricardo Rodriguez Amador

NC TECH, S.A. DE C.V.

Maria del Carmen Guevara Sanchez

GECTECH

José Luis

LB SISTEMAS S.A. DE C.V.

Celedonio (anexo)

INFOR SOLUTIONS

SYSTEC

Blanca Margarita Cárdenas Gómez

PROMAXTONNER

HJM